

## El caso del Santuario de las Nieves: conclusiones provisionales

MIGUEL ANGEL MARTIN

El escrito remitido por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna a este periódico (**DIARIO DE AVISOS**, 14/11/93) ha puesto al descubierto la destructiva "restauración" que se está haciendo contra el santuario de Nuestra Señora de las Nieves en La Palma. A un mes de su publicación la única respuesta que se ha obtenido del Cabildo Insular, promotor de las obras y principal responsable del atentado cultural cometido, ha sido una lacónica nota diciendo que se ha obrado "según ley" (**DIARIO DE AVISOS**, 16/11/93). ¿Está el Cabildo realmente seguro de ello? Nosotros, a la vista del planeamiento general de Santa Cruz de La Palma, no lo tenemos tan claro.

La total inexistencia de respuesta ante las múltiples preguntas dirigidas a los políticos locales, que últimamente sólo han dado la cara para hacerse retratar junto al presidente de la Conferencia Episcopal Española, nos obliga a recordarle las siguientes preguntas, todavía sin contestar: ¿Cómo es que con dinero público se está destruyendo, según ha denunciado el Departamento de Historia del Arte, un patrimonio histórico y cultural único? ¿Por qué no se ha invertido el dinero en obras realmente urgentes y justificadas, como la iglesia de San Amaro de Puntagorda, la de Puntallana, la ermita de El Jesús en Tijarafe, etcétera? ¿Por qué se gasta el presupuesto de restauración en falsas obras de embellecimiento, ampliación y lo que es aún más grave, la total destrucción de estructuras arquitectónicas originales? ¿Qué justificación tiene la falsa decoración añadida al techo de la iglesia, que, al margen de ser un despilfarro, desvirtúa la cubierta original? ¿Por qué el Cabildo no actuó conforme al informe emitido por la ponencia de Patrimonio Histórico, que solicitó la paralización cautelar de las obras y la declaración de bien de interés cultural? ¿Por qué no se ha querido declarar al santuario bien de interés cultural?

Al margen de todas estas preguntas, nos gustaría que respondiesen a las siguientes: ¿Es cierto que el dinero destinado a la restauración del Teatro Circo de Marte fue desviado por el Cabildo a la iglesia de Las Nieves? ¿Cuál es el B.O.C. al que se refiere el actual consejero de Cultura respecto a la aprobación del proyecto de "restauración y protección del Real Santuario" publicado el 18 de enero de 1993? En tal fecha no existe nada al respecto. ¿Cuál es el patrimonio concreto que se está "restaurando y protegiendo" —palabras del consejero de Cultura— o "reparando y arreglando" según el último consejo de gobierno? ¿Para qué tantas comisiones técnicas, redacción de inventarios y catálogos y "muestras de preocupación" de los políticos por el estado del patrimonio histórico-artístico si luego son los primeros en destruirlo? ¿Es cierto que el director general de Patrimonio ha dicho que la ermita de El Jesús de Tijarafe no puede recibir subvenciones públicas para su reconstrucción al no estar declarada bien de interés cultural? Si es así, ¿cómo es entonces que un edificio como el santuario, que no está declarado bien de interés cultural, puede recibir subvenciones públicas reiteradas? ¿Por cuánto va ya la lista de millones, ciento cinco, ciento cuarenta...? ¿Por qué si la Dirección General de Patrimonio —por boca de su director— cuestiona las inversiones efectuadas en el santuario de las Nieves (**DIARIO DE AVISOS** 17/11/93) se anuncia trece días más tarde que el Gobierno de Canarias concede 35 millones más?

Eso sí, ahora con el eufemismo de "reparación y arreglos" (**DIARIO DE AVISOS** 1/12/93) en lugar de "restauración y protección", expresión que según parece se ha vuelto comprometedor. ¿cuál es la "reparación", pues, que necesita el santuario de las Nieves? De momento, los únicos "desperfectos" que ha sufrido son los promovidos por el Cabildo palmero. ¿Cómo es que no se tiene en cuenta la opinión expresada por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna acerca de lo destructivo de estas obras y la necesidad de su paralización? Nosotros no encontramos otra respuesta que ésta: "Los llamados a conservar el bosque son los primeros en talarlo".

La ausencia de explicaciones aclaratorias ante la opinión pública y el mutismo de los políticos nos permiten formular las siguientes consideraciones, a modo de conclusiones provisionales, que pueden ser ampliadas, rectificadas o verificadas por los actuales cargos públicos:

1°) *Manipulación política de los sentimientos religiosos de los palmeros?* Sólo así se explica la actitud de los políticos, pasando por alto informes técnicos, así como su negativa a declarar el santuario bien de interés cultural. ¿Es únicamente la fe y devoción a la Virgen la que les mueve? En realidad, la larga lista de millones gastados y el interés personal puesto por algunos gobernantes sólo se explicarían por un motivo: la construcción de una obra ostentosa con la que poder deslumbrar al

pueblo con muchas farfollas en madera de tea barnizada —farfolla es, según el Diccionario de la Real Academia, "cosa de mucha apariencia y poca entidad"—, utilizando la fibra sensible y devocional de los isleños hacia su Virgen como garantía para reafirmarse políticamente. Las viejas paredes de piedra y barro fueron hechas con fe y devoción, ajenas a torpes intereses políticos; el cemento y el hormigón son impíos. Tras ellos no hay más que el deseo de conquistar votos. Tal vez, el fin perseguido no sea otro que buscar una pared donde colgar una placa con sus nombres y, si no, acérquense a la ermita de La Concepción de Breña Alta.

2°) *Un "chalé" adosado a un edificio histórico.* El valor histórico-artístico del nuevo edificio es nulo, el mismo que puede tener cualquier chalé actual: Cemento de hoy, bloques de hoy, homirgón de hoy... Eso sí, el baniz brillará muchísimo y dará la impresión de ser todo muy "bonito". Incluso se contempla una vidriera para que turistas y visitantes se recreen con figuras y colorines. ¿Cree honradamente el arquitecto que "su nueva obra" puede ser declarada bien de interés cultural? ¿Puede garantizar que tendrá la misma durabilidad que la antigua fábrica demolida y que había llegado intacta a nuestros días después de 300 años? Las viejas paredes de piedra y barro eran eternas, el hormigón armado terminará resquebrajándose. Poco a poco hemos ido perdiendo la pequeña ermita del monte, a la que ya no le quedan más que dos fachadas sin destruir y falsear. ¿Habrá que esperar a otra partida financiada con el dinero de todos los canarios?

3°) *Falta de criterios de intervención.* Según el "leal saber y entender" del arquitecto, hace tiempo que se debieron haber iniciado importantes obras de restauración en el santuario, "aunque también es cierto —y leemos textualmente en el proyecto— que hace veinte años las técnicas de intervención en el Patrimonio, los materiales novedosos de la época e incluso los criterios intervencionistas eran mucho más perjudiciales para nuestros monumentos que el haberlos dejado a su suerte, y de ello las iglesias canarias están llenas de ejemplos con soluciones constructivas inadecuadas, al menos para la historia y para el arte". Además de compartir su aserto, queremos preguntarle al señor Márquez Zárate si sus novedosas técnicas y criterios de intervención tienen algo de milagrosas, al fin y al cabo han hecho desaparecer de un plumazo 300 años de historia. ¿Entre los materiales novedosos incluye usted al cemento y el hormigón, que tan profusamente ha empleado en Las Nieves?

A la vista de algunas recientes restauraciones, observamos cómo hay arquitectos que, de acuerdo a su gusto personal, inventan sin criterio. Un edificio es o no es auténtico, pero no debe ser una imitación o un "falso histórico". Si se trata de hacer arquitecturas simuladas que "den el pego", el hotel "Bahía del Duque", recientemente inaugurado en el Sur de Tenerife, ofrece resultados sorprendentes. En el caso de Las Nieves, los trabajos históricos previos a las intervenciones —elaborados por el mismo arquitecto— se limitan a transcribir literalmente una serie de epígrafes de un texto de carácter divulgativo como es el del investigador Alberto José Fernández García, sin un estudio específico que aborde las características arquitectónicas y culturales sobre el patrimonio concreto sobre el que se pretendía actuar (camarín y cuarto de los esclavos). A nuestro juicio, cualquier intervención en el patrimonio histórico no debe ser tarea exclusiva de arquitectos sino que debe ser entendida desde un trabajo serio e interdisciplinar, abordado tanto por historiadores como restauradores.

4°) *Restaurar, un negocio millonario.* "Restaurar" ha sido el pretexto para canalizar grandes sumas de dinero —que benefician a arquitectos y contratistas— y hacer fastuosos gastos en tiempos de crisis. En el caso de Las Nieves una mínima parte de la inversión se ha empleado realmente para consolidar la estructura de muros y cubiertas, única razón que justificaba la pretendida intervención. El resto se ha gastado en un gigantesco despliegue santuario, en falsos embellecimientos y ampliaciones de nueva planta tras la destrucción de testimonios culturales únicos.

5°) *Por favor, no restauren nada más.* Las conclusiones anteriores nos llevan a esta última. Restaurar, hoy en día, es un peligro y hasta que los criterios de intervención no respondan a otra sensibilidad más respetuosa y fundamentada, es preferible no gastar dinero en restauraciones y dedicarlo a asuntos sociales. Incluso, cabe reivindicar aquella frase: "La ruina es bella", al menos no está falseada.

Por último, recomendamos la colocación de una placa en bronce para el día de la inauguración de tan fastuosa obra, que recuerde a las generaciones futuras los nombres y apellidos de los miembros del pleno del Cabildo Insular que "por unanimidad" aprobaron este proyecto de "restauración" (1).